

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

 CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064588
	Día 27	Mes 3	Año 2023	Dentro	Fuera X	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL METEPEC						
Motivo de movilización						
Consumo	Sacrificio X	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto
Otros: (Especifique)						
Origen			Destino			
Nombre:	JOEL HUAZO CANALES			Nombre:	SANTA PAREDES CRUZ	
Teléfono:	774-745-5256			Teléfono:		
URP:	HUCI770714HHGZNL02			CURP:	PACS721228MVZRRN08	
Rancho/UPP/PSG:				Rancho/UPP/PSG:		
Calle:	RIO SECO SN			Calle:	DOM CONOCIDO	
Localidad:	RIO SECO			Localidad:	TUXPAN	
Municipio:	METEPEC			Municipio:	TUXPAN	
Estado:	HIDALGO			Estado:	VERACRUZ	
C.P.:	43400			C.P.:	92773	
Tipo de transporte						
Terrestre X	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:		JOEL HUAZO CANALES	
			CURP:		HUCI770714HHGZNL02	
Datos del vehículo			Marca:	NISSAN NP300	Modelo:	2020
Placas:	NXJ8723	Color:	GRIS	Capacidad:	2 TON	Placas del remolque:
Ruta a seguir						
METEPEC - SANTA ANA - SAN ALEJO - AUTOPISTA MEXICO TUXPAN - DESTINO						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:						
Folio de dictamen de prueba			TB:	X	BR:	X
Folio de constancia de Hato Libre			TB:		BR:	
Otros:	CERTIFICADO DE PROPIEDAD			41510		
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Anotes.		
15	PORCINOS	HIBRIDOS	M Y H			
Folio de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:					
X	X		X			
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos			Cantidad		Unidad de medida	
X			X		X	
Esta guía ampara número/letra:			QUINCE			

JOEL HUAZO CANALES
Nombre y firma propietario

Pte. AGLO de M
Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VERIFICACIÓN DE LA PRESENTE SERÁ DE FECHAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O HENOS, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL Y EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 26, 36, 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, MARCAPAGINAS O SANDEADURAS.